

Museo del Traje
Centro de Investigación del
Patrimonio Etnológico
Av. Juan de Herrera 2
28040, Madrid
www.museodeltraje.es

Bases legales y mecánica del #ConcursoExtraModa



Las presentes bases corresponden a la promoción **#ConcursoExtraModa** llevada a cabo por el MUSEO DEL TRAJE, CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO ETNOLÓGICO, perteneciente al MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE del Gobierno de España, domiciliado en Avda. Juan de Herrera 2, 28040 Madrid, en las que se recogen las condiciones de la promoción y participación en la misma. Las bases del concurso se encuentran a disposición de las/los usuarias/os en la página web:

www.museodeltraje.es

¿Por qué hacemos este concurso?

#ConcursoExtraModa es una de las acciones propuestas en las redes sociales del Museo del Traje para dar a conocer la exposición temporal “¡EXTRA MODA! El nacimiento de la prensa de moda en España”. Los objetivos son dinamizar la comunidad digital del Museo y fomentar la participación en la actividad de la institución a través de la difusión de la historia de la moda e indumentaria.

¿Cuándo se participa?

Del 17 de enero al 21 de febrero de 2020, ambos incluidos. Los diseños ganadores resultarán elegidos por un jurado designado por el Museo del Traje el 2 de marzo 2020.

¿Quién puede participar?

Todo/a usuario/a de las redes sociales *Instagram* y *Facebook*, de territorio nacional e internacional que sigan al @museodeltraje y que haya respetado estas bases.

¿Cuál es el premio?

Entre todos los diseños, se escogerán **CINCO (5) diseños** que serán designados como finalistas y publicados en los medios digitales del Museo. De esos 5 figurines finalistas se premiará **un/a (1) ganador/a** cuyo figurín ilustrará la cubierta del número 3 de: INDUMENTA. Revista del Museo del Traje, número que se publicará en 2020.

¿Cómo se puede participar?

Se busca el figurín de moda que muestre de la forma más original y/o fidedigna:

- alguna de las piezas históricas que componen la exposición temporal ¡EXTRA MODA! (las imágenes de estas piezas son públicas a través de un álbum, con el nombre de la exposición, en el canal oficial *Facebook* del @museodeltraje).
- También se puede participar realizando una interpretación personal de los figurines que forman parte de la exposición,
- así como con un trabajo original de diseño de moda de un figurín de alguna época que trata la exposición temporal, desde el siglo XVI hasta el XIX principalmente.

Las/los usuarias/os interesadas/os en participar deberán elaborar su/sus figurines de moda y subirlo/s en su perfil de *Instagram* y/o *Facebook* mediante *stories* o publicación / *post* y etiquetar al perfil oficial de *Instagram* del Museo @museodeltraje y el *hashtag* #ConcursoExtraModa.

Se archivarán las creaciones en un apartado de destacados en los perfiles del Museo del Traje.

No se admitirán publicaciones con contenidos sexuales, violentos, denigrantes, racistas, discriminatorios, difamatorios, ni que puedan herir la sensibilidad o bien que inciten a conductas ilegales y/o inmorales.

Asimismo, tampoco se admitirán contenidos que infrinjan derechos de propiedad intelectual y/o industrial, o que infrinjan cualquier otro tipo de derecho de terceros. Queda igualmente prohibida la inclusión de comentarios y/o publicaciones que incluyan datos de carácter personal, o imágenes de terceras personas sin el consentimiento expreso para la difusión de su imagen. Queda terminantemente prohibida la inclusión de imágenes de menores de edad. El Museo del Traje podrá eliminar y/o denunciar los contenidos que infrinjan estas indicaciones, y se reserva el derecho a dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes.

¿Cómo se seleccionarán los/las ganadores/as?

Finalizado el periodo de participación y entre todas las participaciones, un Jurado designado por el Museo del Traje elegirá un total de **CINCO (5) figurines finalistas y UN (1) ganador/a**, conforme a criterios de creatividad, fidelidad con la pieza o la moda de la época y originalidad.

El Jurado también seleccionará CINCO (5) suplentes. Los suplentes sustituirán a los ganadoras/es si se da el caso de identificación incompleta, incorrecta, no localización o no cumplimiento de los requisitos exigidos en las presentes bases. En caso de que el número de ganadoras/es suplentes fuera insuficiente, el Museo del Traje se reserva el derecho a seleccionar nuevos ganadoras/es o disponer del premio como mejor estime conveniente. La elección de las/os ganadoras/es se realizará el 2 de marzo de 2020, publicando en los canales sociales del @museodeltraje los cinco figurines finalistas y el ganador.

¿Cómo se notificará la entrega del premio?

Una vez seleccionados las/los ganadoras/es, el Museo del Traje se pondrá en contacto a través de mensaje privado. Las/los ganadoras/es deberán de ponerse en contacto por esta misma vía con el Museo del Traje en un plazo de **CINCO (5) días hábiles** para aceptar el premio. Una vez finalizado este plazo, sin haber aceptado el premio, las/los ganadoras/es no tendrán ningún derecho a reclamarlo. Una vez agotados las/los suplentes, el Museo podrá declarar el premio desierto. El Museo del Traje se reserva el derecho a no conceder el premio en el caso de que se tengan motivos razonables de creer que un participante ha infringido cualquiera de estos términos y condiciones. En el caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo, el Museo del Traje se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la promoción.

Política de privacidad

La finalidad de los datos personales de las/los participantes es la de gestionar la participación en la presente promoción. Los datos tratados se obtendrán a través de la red social Instagram y serán de carácter identificativo, incluyendo nombre y apellidos, nombre de usuario de la red social e imagen. Cualquier comunicación falsa de datos personales dará derecho al Museo del Traje a descalificar al ganador. Los datos se conservarán hasta la completa ejecución de la promoción. El Museo establecerá las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad que deben reunir los

ficheros automatizados, los centros de tratamiento, locales, equipos, sistemas, programas y personas que intervengan en el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal en la forma legal y reglamentariamente prevista.

Derechos de propiedad e imagen

Los/Las participantes se comprometen a participar con contenidos originales y a no vulnerar los derechos de propiedad intelectual y/o industrial. Las/Los participantes ceden al Museo del Traje. Ministerio de Cultura y Deporte los derechos sobre las publicaciones realizadas con el único objeto de publicar las participaciones y comunicar el resultado de la presente promoción. Se cederán los derechos de explotación, en especial comunicación pública, distribución, transformación y reproducción. Todos estos derechos podrán ser utilizados bajo cualquier formato publicitario y medio de comunicación del Museo del Traje. El Museo siempre respetará y comunicará la autoría de los diseños y no los utilizará con fines comerciales, con la excepción de que la revista se edite en formato de papel y se ponga de venta en los canales de venta del Ministerio de Cultura y Deporte.

